

## FICHA INFORMATIVA

**1.1 Nombre de la unidad de Manejo:** Parque Regional Municipal Cerro Chui Rax Amolo', Santa Clara La Laguna, Sololá

**1.2 Categoría de manejo declarada:**

CATEGORIA TIPO IV (PARQUE REGIONAL MUNICIPAL)

**1.3 Objetivos Primarios de conservación del Área:**

### Objetivos de la creación del área:

El área protegida Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo se crea para:  
Promover la conservación de la biodiversidad, vinculado al desarrollo sostenible del municipio, para beneficio de la sociedad, mediante el manejo adecuado de los recursos naturales y el ecoturismo con pertinencia cultural.

### Objetivos particulares o específicos:

1. Unificar la implementación de estándares de prevención del contagio de COVID-19 en el área del parque ecológico.
2. Fomentar la implementación de medidas de limpieza, desinfección y seguridad dentro de las áreas protegidas del parque de los visitantes locales nacionales
3. Recuperar y mantener la biodiversidad existente en el área "Cerro Chuiraxamolo".
4. Mantener rasgos naturales y de paisaje presente en el área.
5. Fomentar y conservar el banco de germoplasma de especies de fauna y flora de importancia de la cuenca del Lago Atitlán.
6. Crear los espacios para la recreación, la educación e interpretación ambiental, así como la investigación.

7. Proteger y conservar los suelos, para disminuir el riesgo por desastres naturales.
8. Fortalecer el Sistema de Áreas Protegidas Municipales de la Reserva de Uso Múltiple de La Cuenca del Lago de Atitlán.

**1.4 Institución administradora:** Municipalidad de Santa Clara La Laguna, con apoyo de la UGAM, guarda forestales y guarda recurso de CONAP presente en el municipio.

**1.5 Organizaciones Colaboradoras:** Municipalidad, CONAP, INAB, Policía Nacional Civil, Vivamos Mejor, espesitas del programa EPSUM de la USAC, Ministerio de educación, CONALFA, COCODES

**1.6 Participantes en la elaboración del Plan Operativo:**

Miguel Angel Macario Pacheco–Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Diego To Salquil - receptor y pagador del parque Chuiraxamolo

Glendy Cutzal Chavajay (Técnico SIGAP CONAP Altiplano Central)

**COMPONENTES DESCRIPTIVO.**

**INTRODUCCIÓN**

La municipalidad de Santa Clara La laguna a través de su alcalde el señor Anastasio Ajsoc Sac, solicita la inscripción del terreno municipal denominado Cerro chiraxamolo como parque regional municipal ante el CONAP, Registro Secretaría Ejecutiva del CONAP: Resolución No. 475/2010 de fecha 25/10/2010. Donde se reconoce 173.94 hectáreas, ubicado con una 97.44% dentro de la zona de bosque protector 1.83% dentro de la sub zona altamente poblada y 0.73% dentro de la zona de usos multiples de la reserva de la reserva de la cuenca del lago de Atitlán. Cerro chiraxamolo se ubica en el área de influencia de la ecorregión Bosques de Pino-Encino de Centroamérica, por lo que es de importancia la protección de recursos asociados al bosque y en especial a la protección de fuentes hídricas, así como suelo y fauna, la protección de

los recursos asociados al bosque contribuye a preservar el ambiente natural y los beneficios ambientales para beneficio social, por tanto la Municipalidad pretende promover la conservación de la biodiversidad, vinculado al desarrollo sostenible del municipio, para beneficio de la sociedad, mediante el manejo adecuado de los recursos naturales y el ecoturismo con pertinencia cultural.

El presente documento contiene las actividades a realizar del año 2022, con el apoyo de la Municipalidad de Santa Clara La Laguna, Universidad de San Carlos de Guatemala, CONAP, INAB, Policía Nacional Civil, Asociación Vivamos Mejor y con la Oficina de Unidad de Gestión Ambiental Municipal-UGAM- de la municipalidad de Santa Clara La Laguna

#### **Metodología Utilizada:**

Se trabajó bajo un enfoque del Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo y su protección, en la cual se incrementó sobre algunas actividades que se va a realizar este año 2022 en el cual donde su ejecución se va implementar este año, de acuerdo con los componentes operativos; Protección y Control, Manejo de Recursos, Investigación y Monitoreo, Asistencia, orientación y participación comunitaria. Se elaboró el POA de año 2022 a través de la metodología de investigación:

- ✓ Identificación del Problema.
- ✓ Análisis del sistema actual.
- ✓ Desarrollo y documentación.
- ✓ Pruebas de algunos proyectos y programas en ejecución

A través de estas metodologías se logró la elaboración del POA 2022 del parque municipal.

Se inicia con la observación de los fenómenos particulares del Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo, con el propósito de llegar a conclusión generales, partiendo del problema.

El método inductivo sirvió para encontrar a través de hecho particulares el problema. El método deductivo para tratar el problema partiendo de hechos generales hacia hechos particulares.

También se utilizó el método analítico – sintético para realización del POA de todos los procesos que requería el trabajo y mano de obra dentro del plan con la síntesis correspondiente en las conclusiones.

### **Evaluación del POA anterior:**

El Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo, fue creado de una iniciativa local de conservación del agua, además de ser un área ecológica de gran diversidad natural, hogar de una diversidad de especies de flora y fauna, el presente POA se constituye en el primer documento de gestión del área protegida.

